

Homilía de VI Domingo del tiempo ordinario

Año litúrgico 2022 - 2023 - (Ciclo A)

“No he venido a abolir, sino a dar plenitud.”

Pautas para la homilía

El pueblo judío había aceptado la ley de Moisés, con los mandamientos como norma suprema, pero parecería, que Jesús, que sienta cátedra de sabiduría desde los montes y las praderas, desde el templo y desde la barca, y hostigando por igual a los escribas, fariseos y demás letrados, tiene otras miras distintas buscando la voluntad del Padre.

No aceptaba ciertas prácticas religiosas que se quedaban en el cumplimiento, al pie de la letra, de la ley, de tal manera que podría pensarse que tenía una actitud crítica ante el Antiguo Testamento. Pero hoy, una vez más, Jesús se lo deja claro: “No creáis que he venido a abolir la ley o los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud...”

Ahí tenemos la clave que Jesús quiere manifestar a todos los que le escuchan, empezando por sus discípulos... La plenitud de la ley está en el amor... a Dios que es nuestro Padre y al hermano que son todos...

Hoy el evangelio nos propone varios ejemplos: la ley no solo prohíbe matar al hermano, sino que se debe evitar todo gesto, acto interior y conducta que indique animosidad contra el prójimo, cualquier forma de animosidad...

El precepto de adulterar, y no solo por la acción externa sino por las actitudes, deseos y acciones personales dentro de las relaciones del matrimonio... de tal manera que quiere restituir al matrimonio, con su nueva ley de la gracia, al estado de la indisolubilidad...

Y, por eso, va añadiendo una sentencia que nos manifiesta esa plenitud que pide Jesús: “pero yo os digo...” Y ahí es donde nos deja la referencia que cada uno debemos vivir como seguidores que quieren ser fieles discípulos en su camino.

Quiere que seamos sinceros y veraces con nuestros semejantes y que no invoquemos innecesariamente el nombre de Dios para justificar nuestras posturas y acciones... de tal manera que si actuásemos siempre con sinceridad bastaría nuestra palabra para tener siempre crédito.

La clave de este evangelio es la referencia a la reconciliación con el hermano. Es Jesús quien nos lo recuerda: “Si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja la ofrenda y vete primero a reconciliarte con tu hermano”.

A Dios no le agradan ni oraciones ni sacrificios de quienes no se perdonan de corazón o tienen algo contra el hermano. Quien no perdona de corazón al hermano, tampoco puede esperar ser perdonado por Dios.

El Evangelio de hoy “no es práctico”, como lo sería un código de obligaciones y prohibiciones que nos dispensase de vivir y de pensar. Pero es vital: el don de Dios pide una respuesta tan total como la generosidad de donde ha brotado, de Jesús: “pero yo os digo...”

Sólo después de repensar todo lo que nos dice el evangelio de hoy, hay dos cosas que nos extrañan igualmente en Jesús: lo infinito de su exigencia y lo infinito de su indulgencia. Él no desespera de nadie, pero tampoco le da a nadie la ocasión de enorgullecerse. No se extraña de las faltas ni de las debilidades, pero aguarda siempre un arrepentimiento y un amor que sean a la medida de la prodigalidad divina.

La Palabra de Dios es exigente para todos los que queremos seguirle, y así, el amor a Dios no es sincero si no nos lleva a amar a nuestro prójimo. Por ello hoy esa Palabra nos invita a vivir la actitud humilde de quien está dispuesto a hacer de su vida un camino sencillo de fidelidad al amor de Cristo y a los hermanos, expresado en una obediencia por amor a la Ley de Dios.



Fray Carmelo Preciado Medrano O.P.
Convento de San Pablo y San Gregorio (Valladolid)